REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **154** **Fecha Estado:** 28/09/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620170039400	Ordinario	ROSA INES GIRALDO DE MESA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Sentencia SENTENCIA ABSOLUTORIA DEL 21-09-2022 - SE ORDENA REMITIR EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA - P5	27/09/2022		
05001310501620170041500	Ordinario	ALBA LUZ AGUILAR CASTAÑO	PROTECCION S.A.	Auto ordena oficiar A la EPS CRUZ BLANCA hoy liquidada para que en un término de 10 días allegue respuesta al oficio Nro. 212, so pena de iniciar incidente. Una vez se allegue respuesta se fijará fecha de audiencia -3-	27/09/2022		
05001310501620190015200	Ordinario	BLANCA LIBIA CASTAÑO VALDERRAMA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral SE REABRIO AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA SUSTENTACION DE RECURSO DE APELACION DE FORMA ORAL - SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL - P5	27/09/2022		
05001310501620190018200	Ordinario	ERIKA INES SORA GUTIERREZ	GNG INGENIERIA S.A..	Audiencia Laboral SE REABRIO AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA SUSTENTACION DE RECURSO DE APELACION DE FORMA ORAL - ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL - P5	27/09/2022		
05001310501620190033800	Ordinario	REINALDO ALBERTO IDARRAGA GARCIA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Audiencia Laboral SE REABRIO AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA SUSTENTACION DE RECURSO DE APELACION DE FORMA ORAL - ORDENA REMITIR AL H. TRIBUNAL - P5	27/09/2022		
05001310501620190044000	Ordinario	AMPARO TABORDA GUTIERREZ	OTTILENTES LTDA Y PORVENIR	Auto odena integrar el litis Se tiene por contestada la demanda por parte de Porvenir y por no contesada por parte de Optilentes. Se decide previa y se ordena integrar al Ministerio de Hacienda en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. Se ordena notificar, carga del Despacho. -3-	27/09/2022		
05001310501620200015900	Ordinario	MARCO TULIO VERGARA	COLFONDOS S.A.	Sentencia SE PROFIERE SENTENCIA CONDENATORIA EL 27-09-2022 - REMITE EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA - P5	27/09/2022		

ESTADO No. **154** **Fecha Estado:** 28/09/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620200019700	Ordinario	CLAUDIA LUCIA RUIZ ARROYAVE	PORVENIR S.A	Sentencia SE PROFIERE SENTENCIA CONDENATORIA EL 27-09-2022 - SE REMITE EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA - P5	27/09/2022		
05001310501620200024900	Sin Tipo de Proceso	RUBIELA DE JESUS ALVAREZ HOLGUIN	COLPENSIONES Y MARIELA BOTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 04 de julio de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. -3-	27/09/2022		
05001310501620210036600	Ordinario	JUAN JOSE PIEDRAHITA VELASQUEZ	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 08 de mayo de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. Se requiere a los representantes legales de las AFP privadas para que comparezcan a la diligencia de conciliación. -3-	27/09/2022		
05001310501620210037500	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ARANGO JARAMILLO	COLPENSIONES, VICTOR FERNANDO VILLA Y NUBIA TOBON TOBON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones y la señora Nubia Tobón y por no contestada por parte del señor Victor Fernando Velilla. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 12 de julio de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. Se ordena citar a interrogatorio al señor Victor Fernando Velilla en virtud a la solicitud del procurador judicial en lo laboral. -3-	27/09/2022		
05001410500220220012701	Ordinario	MARIA MARLENY RIAÑO	COLPENSIONES	Sentencia consultada CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DE FECHA Y ORIGEN CONOCIDOS -4 L.V	27/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO

SECRETARIO (A)